

PROTOCOLO DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

M.A. ANDRÉS FELIZ FERNÁNDEZ, Coronel, P.N. Comandante Departamento Seguridad Interna, P.N., POLICÍA NACIONAL
REPUBLICA DOMINICANA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS

Los protocolos de emergencias, son documentos realizados con la finalidad de establecer la consignación de los pasos necesarios que se deben realizar, en caso de presentarse un eventualidad inesperada, el ser humano al interactuar con el medio ambiente está expuesto a que ocurran variaciones de su medio ambiente tanto laboral como social, y de la predicciones que se realicen dependerá el resultado favorable que obtendremos, si bien mediante el presente protocolos no estaremos exentos a estos eventos de fuerzas mayores podremos disminuir el riesgo y efectivizar la reacción ante tal evento.

Es de vital importancia la adopción de medidas necesarias para la prevención y reducción de los riesgos, nuestra institución adopta y desarrolla el presente protocolo con la finalidad de aplicar y definir las medidas necesarias, el cumplimiento de este protocolo es de carácter obligatorio y además este quedara abierto a posibles cambios para la mejora de lo mismo.

UBICACIÓN Y PUNTOS DE ACCESOS



El Palacio de la **Policía Nacional** está ubicado en la Avenida Leopoldo Navarro 402, Sector Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional.

PUNTOS DE ACCESOS, entrada principal puerta de la avenida Leopoldo Navarro. Dos entradas laterales derecha en la Avenida México, y dos entradas laterales izquierdas ubicadas en la Avenida Francia.

QUE HACER EN CASO DE UN INCENDIO

Como punto primordial es importante que identifiquemos la estación de bomberos más cercana, correspondiendo al cuerpo de bombero que se encuentra en la Avenida Mella, con un tiempo aproximado de respuesta de 10 minutos, con el teléfono 809-682-2000.



Definiciones importantes

Emergencia: es todo estado crítico que requiere una atención especial y debe solucionarse lo antes posible, pues de postergarse acarrearía consigo daños y desastres irreversibles.

Siniestro o Desastre: Es un suceso por lo general fuera de control y desesperante que causa daños y pérdidas pequeñas y grandes, físicas y materiales, no predice fechas, ni lugar de acontecimientos, ni respeta posición o jerarquías, simple y sencillamente sucede.

ELEMENTOS QUE INTERVIENEN DURANTE UN INCENDIO

Combustibles: es cualquier sustancia o material capaz de arder con facilidad, este puede encontrarse tanto sólido, como liquido o gaseoso.

Oxigeno: Aunque un 21% del aire respirable está compuesto de oxígeno, el fuego, puede darse aun cuando el oxígeno en la atmósfera se vea disminuido hasta un 16%, es importante destacar que si logramos hacer una reducción considerable de oxígeno podremos extinguir el fuego instantáneamente.

Calor: Calor es lo que provee la energía necesaria para que los materiales combustibles generen suficientes vapores de manera que ocurra la ignición.

Reacción: Es el resultado de la combinación del combustible, oxígeno y calor, los cuales si se presentan en cantidades correctas y bajo condiciones apropiadas, se produce una reacción química en cadena la cual causa el fuego.

CLASES DE INCENDIOS

Nivel 1: Combustibles corrientes tales como madera, papel, tela, goma o ciertos tipos de plásticos.

Nivel 2: Gases y líquidos inflamables o combustibles tales como gasolina, kerosén, pintura, disolventes de pintura o propano.

Nivel 3: Equipos eléctricos energizados tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.

Nivel 4: Ciertos metales combustibles tales como el magnesio, titanio, el potasio o el sodio.

QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

- Es de vital importancia que al momento de percatarnos de cualquier emergencia podamos mantener la calma, esto nos permitirá poder actuar y pensar más eficientemente, si no estamos concentrados y calmados podemos tomar medidas o acciones que puedan agravar la emergencia y ponemos en riesgo nuestra vida y la de los compañeros.
- Antes de tomar cualquier decisión lo más importante es inmediatamente marcar al sistema de emergencias (911), para que envíen el organismo correspondiente.
- Si es un incendio pequeño o mejor dicho que apenas está empezando, si puede trate de extinguirlo utilizando un extintor, nunca ponga su vida en riesgo tomando acciones peligrosas.
- No permita nunca que el fuego se interponga entre usted y la salida, salga en calma y no espere al último momento para evacuar.
- Si es un equipo eléctrico que está en llama, trate de desconectarlo siempre y cuando no resulte riesgoso hacerlo.
- Infórmele al oficial del día o al personal de seguridad interna sobre la situación para que tome las medidas de lugar y empiece aplicar el protocolo de evacuación.
- Evacue la edificación si no ha podido extinguir el incendio, ayudando a las personas discapacitadas que puedan encontrarse en su lugar de trabajo.
- No rompa las ventanas.

- Nunca abra las puertas que están calientes o que tienen humo visibles, antes de abrir cualquier puerta debe tentarla.
- No utilice los ascensores, solo las escaleras, no trate de salvar sus pertenencias personales, diríjase directamente al punto de reunión, No intente ingresar a la zona afectada.
- Nunca propague rumores espere en calma, y manténgase en alerta a espera de cualquier instrucción.

COMO EVACUAR LA EDIFICACIÓN

- 1. Mantener la calma.
- 2. Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- 3. Siga las instrucciones.
- **4.** Ayude a las personas discapacitadas o que se encuentren lastimadas.
- 5. Abandone la zona de forma ordenada.
- **6.** Deje siempre las puertas abiertas, y en caso de que el humo sea muy denso trate de caminar un poco agachado esto facilitara que puedan respirar de forma más segura.
- 7. Vaya directamente a los puntos de encuentros.
- **8.** Nunca bloque las entradas a las edificaciones o las calles para que puedan ingresar de forma rápida los cuerpos de emergencias.
- 9. Solo utilice las escaleras, nunca los ascensores.

PUNTOS DE ENCUENTROS EN CASO DE EMERGENCIA





Lateral derecho

Lateral izquierdo

■ Parqueo lateral izquierdo y derecho de la parte frontal de este palacio, P.N., dejando despejadas las puertas laterales y frontales.



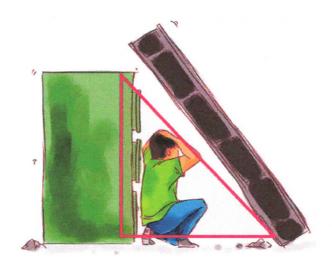
Parqueo posterior

Parqueo posterior manteniendo la distancia del siniestro y dejando las puertas laterales y frontales.

QUE HACER EN CASO DE UN SISMO (TERREMOTO)

Los sismo son movimientos de la capa tectónica de las tierras, en nuestro país existen aproximadamente 14 fallas tectónicas activas, por lo que en cualquier momento pudiera ocurrir un movimiento sísmico (terremoto) por ende debemos de estar preparado para enfrentar dicho evento en caso de que ocurriera. A pesar de lo mucho que hemos avanzado en la tecnología, no existe forma alguna de predecir cuándo o en qué momento puede ocurrir un terremoto, lo único que podemos hacer es el desarrollo de un protocolo y estar lo más calmados posibles.

En caso de que este dentro de la edificación lo más recomendable es esperar dentro hasta que pase, agáchese en el piso no corra ni camine busque protección de alguna mesa o escritorio no se recueste de las paredes si puede colóquese al lado de una columna, aléjese de puertas y ventanas, ubique lo que se conoce como triangulo de la vida tal como se muestra en la imagen debajo, los sismos son eventos que ocurren de forma rápida por ende lo mejor es mantener la calma hasta que pase, Si no hay una mesa o escritorio cerca de usted, cúbrase la cara y la cabeza con sus brazos y agáchese lejos de ventanas y estanterías.



Triangulo de la vida

■ Retírese de los lugares peligrosos, tales como cosas calientes o cortantes, en caso de que se encuentre frente alguna estufa cierre inmediatamente los tanques de gas, durante el terremoto no utilice ni escaleras ni ascensores estos pueden colapsar en cualquier momento.

Recuerde siempre que aunque el sismo allá pasado durante largo tiempo estarán ocurriendo replicas, por eso al momento de salir debemos hacerlo callado y con mucha precaución, no correr ni gritar.

QUE HACER LUEGO DE QUE OCURRA EL SISMO (TERREMOTO)

- En caso de quedar atrapado entre los escombros:
- 1. No encienda ningún tipo de fuego.
- 2. Trate de no moverse, ni de levantar polvo.
- 3. Cúbrase la boca y nariz con un pañuelo, o con su ropa.
- 4. Dé golpes en un tubo o la pared para que los rescatistas puedan encontrarlo. Use un pito, si tiene uno. Grite sólo como último recurso, ya que al hacerlo podría tragar cantidades peligrosas de polvo.

REQUERIMIENTOS DE ESTRATÉGICA

- <u>Unidad de Equipos necesarios para este Palacio, P.N, los cuales Detallaremos</u> <u>a continuación:</u>
- Instalación de 20 extintores de fuego, los cuales estarán distribuidos en lugares estratégicos, para evitar la propagación de algún siniestro.
- Colocar al menos 30 pulsadores de alarmas que nos ayuden a tomar las medidas necesarias de forma rápida, además ayudan a evacuar pues evitan tener que ir informando a todas las oficinas.
- Además colocar al menos en cada piso mangueras de agua que permitan extinguir un fuego, esto es importante pues debido a lo amplio que es la edificación puede dificultarse el acceso con los camiones.
- Instalación de un sistema de señalización tal como el de esta imagen

Señal de equipo contra incendios



























Señal de evacuación

RECOMENDACIONES

Luego de realizar una exhaustiva evaluación de toda la edificación, es importante que se tomen las siguientes medidas.

- 1. La prevención es la mejor medida y por ende es de vital importancia el retiro del Departamento de Intendencia de Armas de la edificación, debido a que las municiones activas que se encuentran en dicho lugar representan una seria amenaza para todo el plantel y el personal que labora en este palacio, en caso de no ser posible se debe limitar la cantidad de materiales explosivos que se encuentren allí, destinando un almacén para la misma fuera del recinto.
- La coordinación con los organismos de socorro para realizar simulacros por lo menos una vez cada seis meses, de igual forma que se realicen capacitaciones continua a través de charlas a todo el personal que labora en este recinto.
- 3. el Departamento Financiero de la Policía Nacional debe ser el encargado de la licitación y adquisición de los equipos contraincendios, además de la contratación de la empresa que se encargara de darle mantenimiento a dichos equipos.